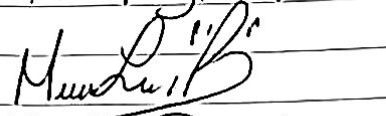
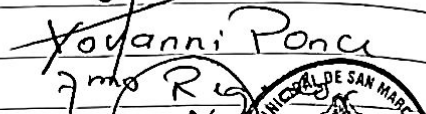

Carla Ordoñez
2da Regidora


Vilma Lagos
3ra Regidora

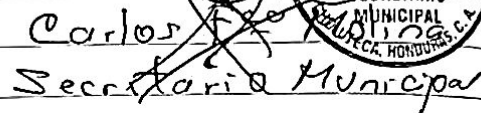

Jorge Sandoval
4to Regidor


Roberto Larios
5to Regidor


Mayra Barahona
6ta Regidora


Yovanni Ponce
7mo Reg


Marta Pastrana
8va Regidora


Carlos Francisco Molina Linares
Secretario Municipal



ACTA N° 63

Sesión de Cabildo Abierto celebrado por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón de INFOTEC, siendo las diez y treinta de la mañana del día jueves treinta de enero del año dos mil veinte, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores y regidoras, ciudadanos y ciudadanas Jorge Eduardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suyapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Elmer Yovanni Ponce y Marta Albina Pastrana, además la asistencia de ochenta y nueve ciudadanos(es) vecinos(es) de los diferentes barrios, aldeas y caseríos de San Marcos de Colón, la regidora Mayra Lorena Barahona presentó excusa ante el secretario del despacho Carlos Francisco Molina Linares quedando por la agenda a tratar la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Invocación Dios
5. Himno Nacional de Honduras
6. Palabras de Bienvenida
7. Estados financieros de la Municipalidad
8. Rendición de cuentas de la Municipalidad
9. Rendición de cuentas de EMAS
10. Preguntas y respuestas
11. cierre

El secretario del despacho dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. PRIMERO: Se desarrollaron los puntos uno, dos, tres, cuatro y cinco de la agenda. SEGUNDO: El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes agradeciéndoles por haber aceptado la asistir a este Cabildo Abierto que al igual que todos es un tema muy importante y a que se dara a conocer en que fueron invertidos sus impuestos ademas que es nuestro deber cumplir con la ley de Municipalidades que manda a rendir cuentas en la segunda quincena del mes de enero, sin embargo agrega que lamenta mucho la poca asistencia que como siempre es poca la cantidad de personas que le muestran interes a los Cabildos Abiertos. TERCERO: El señor Alcalde Municipal presenta ante la Honorable corporación y Honorable Asamblea presente los Estados financieros del ejercicio fiscal dos mil diez y nueve los cuales fueron elaborados en base a las normas internacionales de contabilidad del sector publico (NICSP) y estos se detallan a continuación: a) Estado de situación financiera; b) Estado de rendimiento financiero; c) Estado de cambios en los activos netos y patrimonio neto; d) Estado

de flujos de efectivo (Método Directo); e) Estado comparativo de los importes presupuestados y divergados de ingresos; f) Estado comparativo de los importes presupuestados y divergados de gastos; g) Estado comparativo de importes contables y presupuestarios de ingresos; h) Estado comparativo de importes contables y presupuestarios de gastos; i) Notas explicativas a los estados financieros; j) Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos; k) Anexo N° 1 Detalle de Propiedad, Planta y equipo no concesionario, propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles de precisión, agotamiento y amortización; l) Anexo N° 2 Estado de la deuda pública; m) Anexo N° 3 Detalle de Transferencias corrientes recibidas; n) Anexo N° 3.1 Detalle de transferencia de capital recibidas; o) Anexo N° 4 Detalle de donaciones corrientes recibidas; p) Anexo N° 4.1 Detalle de donación de capital recibidas; q) Anexo N° 5 Detalle de transferencias corrientes otorgadas; r) Anexo N° 5.1 Detalle de transferencias de capital otorgadas; s) Anexo N° 6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas; t) Anexo N° 6.1 Detalle de donaciones de capital otorgadas; u) Anexo N° 7 Detalle de ingresos por concepto de servicios básicos; v) Anexo N° 8 Detalle de ingresos por concepto de contribuciones patronales; w) Políticas contables aplicadas por la Municipalidad; Oídos los Estados financieros que anteceden y habiendo discutido ampliamente sobre los mismos, el señor Alcalde Municipal los somete para su aprobación; En consecuencia La Honorable Corporación Municipal y la Honorable Asamblea levantando la mano en señal de acpe

tación por unanimidad de votos lo aprueban
 y Ratifican para que surta efectos de in-
 mediato. Que el Secretario del despacho ex-
 tinda certificación de estilo. - CUARTO:
 El Señor Alcalde Municipal a través del de-
 partamento de Contabilidad y Presupuesto
 presenta para su aprobación: 1) El Infor-
 me de Rendición de cuentas G.L. Acumv-
 lada 2019, el informe físico de proyectos,
 Informe financiero de proyectos y del gasto
 ejecutado correspondiente al cuarto tri-
 mestre del año dos mil diez y nueve,
 el cual fue elaborado en base a las nor-
 mas internacionales de contabilidad del
 Sector público (NICSP) que se detalla
 así: Liquidación del presupuesto de ingre-
 sos FORMA 01 con un presupuesto inicial
 de L. 36,623,962.09; las ampliaciones fueron
 por L. 7,689,014.69; las disminuciones fueron
 por L. 296,952.00; para un presupuesto defi-
 nitivo de L. 44,016,024.78; los ingresos devun-
 gados en el periodo por L. 37,812,623.10; In-
 gresos recaudados en el periodo por la suma
 de L. 34,908,168.94; Ingresos pendientes
 por L. 2,904,454.16; con la observación que:
 1) las transferencias de noviembre y diciem-
 bre del dos mil diez y nueve están pendien-
 tes de recibir por L. 2,904,454.16; 2) se re-
 gistro transferencia de mas en compara-
 ción al reporte del SIAFI por L. 297,866.00
 por concepto de retención de cuotas dos mil
 diez y nueve al Tribunal Superior de cuentas
 y AMHON; 3) La Mora tributaria al treinti-
 ta y uno de diciembre del dos mil diez y
 nueve se reporta en las cuentas por cobrar
 acumuladas del balance general por la
 suma de L. 12,763,316.65; Liquidación Pre-
 supuestaria de egresos FORMA 02 con un
 presupuesto asignado de L. 36,623,962.09;
 una ampliación de L. 7,689,014.69; una dis-

minución de L. 296,952.00; transferencias en
 mas por L. 10,581,437.24; transferencias
 en menos L. 10,581,437.24; para un presu-
 puesto vigente de L. 44,016,024.78; un pre-
 compromiso de L. 587,583.32; lo compromi-
 tido por L. 36,518,062.29; lo divergado por
 L. 36,518,062.29; y lo pagado por la suma
 de L. 34,819,271.65; con las observaciones
 siguientes: 1) Se registro en el objeto del
 gasto 54200 del programa de transfir-
 cias por concepto de cuota dos mil diez
 y nueve al Tribunal Superior de cuentas
 por L. 177,246.00 y AMHON por L. 120,620.00;
 2) Se reportan cuentas por pagar a corto pla-
 zo al treinta y uno de diciembre del año
 dos mil diez y nueve por L. 3,323,476.85
 no se refleja este valor en este reporte por-
 que SAMI no cuenta con esta opción; Li-
 quidación del presupuesto de egresos conso-
 lidado FORMA 03 con un presupuesto
 asignado de L. 36,623,962.09; una amplia-
 ción de L. 7,689,014.69; una disminu-
 ción de L. 296,952.00; transferencia en mas
 por L. 10,581,437.24; transferencia en me-
 nos por L. 10,581,437.24; para un presu-
 puesto vigente de L. 44,016,024.78; lo pre-
 comprometido por L. 587,583.32; lo com-
 prometido por L. 36,518,062.29; lo di-
 vergado por L. 36,518,062.29; lo pagado
 por L. 34,819,271.65; con las siguientes
 observaciones: 1) Se registro en el objeto
 del gasto 54200 del programa de trans-
 parencia Municipal la retención de las trans-
 ferencias por concepto de cuota dos mil diez y nue-
 ve al Tribunal Superior de cuentas por la
 suma de L. 177,246.00 y AMHON por la su-
 ma de L. 120,620.00; 2) Se reportan cuentas
 por pagar a corto plazo al treinta y uno
 de diciembre del año dos mil diez y nueve
 por L. 3,323,476.85 no se refleja este

valor en este reporte porque SAMI no cuenta con esta opción; Liquidación del presupuesto SAMI FORMA 04 con ingresos divergados por L. 37,812,623.10; menos obligaciones contradas en el año por L. 36,518,062.27; un resultado presupuestario (superavit) L. 1,294,560.81; un resultado presupuestado ajustado L. 1,294,560.81; Ingresos percibidos por L. 34,908,168.94; menos (obligaciones pagadas en el año) L. 34,819,271.65; para un resultado presupuestario (superavit) de L. 88,897.29; Arqueo caja General FORMA 5 con una sumatoria de efectivo de L. 0.00; Arqueo de caja chica FORMA 6 con una sumatoria en efectivo de L. 0.00; Cuenta de Tesorería FORMA 07 A. Efectivo y Bancos 1. Saldo inicial del periodo L. 9,977.78; 2. Entradas de efectivo del periodo L. 35,908,171.95; 3. Disponibilidad total L. 35,918,149.73; 4. Pagos del periodo L. 35,828,252.44; 5. Saldo al final del ejercicio L. 88,897.29; B. Existencia en caja Arqueo con acta N° 31122019 con un monto de L. 0.00; C. Saldo en Bancos según constancias con una sumatoria de saldos en Lempiras por L. 699,850.13; D. Conciliación Bancaria consolidada con un saldo del periodo por L. 88,897.29; mas notas de credito por la suma de L. 568,626.52; menos notas de debito por L. 16.00; Saldos en Bancos con saldos del periodo por L. 699,850.13; menos cheques emitidos y no cobrados L. 52,342.32; mas depositos en transito por L. 10,000.00; para un saldo conciliado del periodo por L. 657,507.81; con las siguientes observaciones 1) Cuentas canceladas: Banco de Occidente N° 11-513-000035-8, 11-513-000036-6, 21-593-0000-38-9 y Banco Atlantida N° 70-31100005-6; 2) Notas de credito: Intereses Bancarios L. 1,079.55 y reversión de cheques no cobrados L. 567,546.97; 3) Notas de Debito: tasa de seguridad L. 16.00; Control de financiamiento

FORMA 8 con la siguiente observación
 1) La Municipalidad de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, al cierre del treinta y uno de diciembre del año dos mil diez y nueve no cuenta con préstamos pendientes de pago; Control de bienes Muebles e Inmuebles FORMA 09 con términos L. 26,468,111.59; edificios L. 10,258,608.19; equipo de oficina por L. 1,897,242.46; Maquinaria de construcción L. 133,000.00; equipo de transporte por L. 520,000.00; para un total de bienes muebles / inmuebles por L. 39,276,962.24; Informe de Proyectos FORMA 10 con un presupuesto anual aprobado por la suma de L. 7,803,638.60; Ampliaciones por L. 1,560,119.43; Traspaso de mas por la suma de L. 2,311,010.49; Traspaso de menos por L. 3,252,832.19; para un presupuesto definitivo de L. 8,421,736.33; fondos propios utilizados L. 113,961.89; fondos de transferencia utilizados L. 4,580,773.70. para un presupuesto ejecutado de L. 4,694,735.59; un monto pendiente de ejecución por la suma de L. 3,727,200.74; Estado de ingresos y egresos comparativo FORMA 11 con la siguiente descripción: 1. Ingresos por L. 34,908,168.94; 1.1 Ingresos corrientes L. 15,323,223.78; 1.2 Ingresos de capital L. 19,584,945.16; 2. Egresos por la suma de L. 34,819,271.65; 2.1 Gastos de funcionamiento L. 14,973,889.14; 2.2 Gastos de inversión L. 19,845,382.51; 3. Disponibilidad del ejercicio (superavit o deficit) por L. 88,897.29; Balance General FORMA 12 1. Activo L. 59,777,303.43; 1.1 400-Bienes capitalizables L. 36,726,719.78; 1.2 420-Maquinaria, equipo de oficina y otros por la suma de L. 1,897,242.46; 1.3 440-Equipo de construcción, transporte e Industria.

1.5 L. 653,000.00; 1.4 460- Construcción, adición y mejoras de edificios y obras L. 4,694,735.59; 1.6 651- Incremento de caja y bancos L. 88,897.29; 1.7 660- Incremento de cuentas a cobrar por L. 15,667,770.81; 1.8 300- Materiales y suministros L. 48,937.50; 2. Pasivo L. 0.00; (3. Patrimonio) Una disponibilidad del ejercicio (superavit o déficit) L. 88,897.29; con la siguiente observación, se reportan cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre del año dos mil diez y nueve por L. 3,323,476.85 no se refleja este valor en el Balance general porque SAMI no cuenta con esta opción; Estado de ingresos y egresos-comparativos - FORMA 13 1. Ingresos 2019 L. 34,908,168.94; Ingresos 2018 L. 31,050,149.60; diferencia L. 3,858,019.34; 2. Egresos 2019 L. 34,819,271.65; egresos 2018 L. 31,040,171.82; diferencia por L. 3,779,079.83; 3. Disponibilidad del ejercicio (superavit o déficit) 2019 L. 88,897.29; Disponibilidad del ejercicio (superavit o déficit) 2018 L. 7,977.78; diferencia por L. 78,919.51; Balance General comparativo FORMA 14 Activo 2019 L. 59,777,303.43; Activo 2018 L. 64,853,475.83; diferencia por L. 5,076,172.40; Pasivo 2019 L. 0.00; Pasivo 2018 L. 1,558,769.95; diferencia por L. 1,558,769.95; Disponibilidad del ejercicio (superavit o déficit) 2019 L. 88,897.29; Disponibilidad del ejercicio (superavit o déficit) 2018 L. 7,977.78; diferencia por L. 78,919.51; con la siguiente observación se reportan cuentas por pagar a corto plazo al treinta y uno de diciembre del dos mil diez y nueve por L. 3,323,476.85 no se refleja este valor en el balance general porque SAMI no cuenta con esta opción; 2) El Informe trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al cuarto trimestre

tre del año dos mil diez y nueve con el siguiente resumen financiero de la Municipalidad: Ingresos en el trimestre con Ingresos según Saldos en libros al inicio del trimestre por L. 2,235,973.33; Ingresos recibidos en el trimestre L. 5,668,435.95; para un total disponible de L. 7,904,409.28; menos gastos ejecutados en el trimestre por gastos de funcionamiento L. 2,857,344.18; Inversión L. 4,958,167.81; para un total ejecutado de L. 7,815,511.99; y Saldos al final del trimestre con saldos según libros por L. 88,897.29; Saldos según bancos L. 699,850.13; y saldos conciliados al final del trimestre L. 88,897.29;

3) El Señor Alcalde Municipal a través del departamento de contabilidad y Presupuesto socializa ante la Honorable Corporación y Honorable Asamblea presente a través de una presentación de diapositivas de manera detallada y descriptiva el Presupuesto de Ingresos y egresos aprobado por la Honorable Corporación Municipal para el año dos mil veinte (2020) el cual fue elaborado y será ejecutado bajo el pacto Municipal por una vida Mejor por un valor de L. 37,575,591.00; Oído el informe que antecede y habiendo visto y discutido ampliamente las imágenes, gráficas y cuadros resumen presentados para la ilustración de dicho documento, el Señor Alcalde Municipal José Douglas Ordoñez lo somete para su aprobación ante la Honorable Corporación Municipal y Honorable Asamblea presente quienes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y Ratifican pa-

ra que surta efectos de inmediato. -
 Que el Secretario del despacho extien-
 da certificación de estilo. - **QUINTO:**
 El señor Alcalde Municipal cede los mi-
 crofonos al Licenciado Henry Pineda y
 Ligia Caceres de la Empresa de Agua
 y Saneamiento EMAS quienes a través
 de una presentación de Dispositivas
 socializan ante la Honorable Corpora-
 ción Municipal y Honorable Asamblea
 presente el informe de Rendición de cues-
 tas de dicha empresa correspondiente
 al año dos mil diez y nueve que se descri-
 ben a continuación: Estado de Resultados
 al treinta y uno de diciembre del año
 dos mil diez y nueve con un total de ingre-
 sos de L. 6,292,994.16; total de Egresos
 L. 6,184,468.48; para una utilidad de L.
 108,525.68; Presentan ademas el balance
 General al treinta y uno de diciembre
 del dos mil diez y nueve con un total
 de activo de L. 32,016,908.58; total Pasi-
 vo por L. 1,375,559.19; total Patrimo-
 nio L. 30,641,349.39; total Pasivo mas
 capital L. 32,016,908.58; el flujo de
 efectivo al treinta y uno de diciembre del
 dos mil diez y nueve por L. 785,529.80;
 ademas dan a conocer el estado de notas
 explicativas al treinta y uno de diciem-
 bre del año dos mil diez y nueve; y de
 dicho informe entregan un ejemplar ori-
 ginal para el expediente de esta acta;
 Henry Pineda agrega que no ha sido
 fácil mantener a flote la empresa por di-
 ferentes problemas que han enfrentado, uno
 de ellos ha sido los desfalcos en la ener-
 gía eléctrica que ha provocado daños
 al equipo de bombeo, por otro lado dan
 nos cuenta que hay muchas personas que
 se han pegado a la red de Agua de

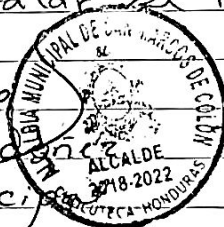
forma clandestina y muchos problemas que hemos enfrentado agrega, sin embargo lo positivo es que no hemos descansado en las gestiones y con el banco Mundial conseguimos clasificar para ser apoyados con tres tangues y el cambio de tubería de la red madre y en general la empresa está saliendo adelante a pesar de los problemas financieros; pide la palabra el regidor Jorge Sandoval y menciona que a la Corporación no se le dio el informe que acababa de presentar y que personalmente le gustaría tenerlo, también pregunta a quien le toca reparar la tubería de agua cuando la maquinaria que repara y da mantenimiento a las calles daña, responde Henry Pineda que lastimosamente le toca a ellos como EMAS hacer las reparaciones a pesar que se les indica previamente por donde pasa la tubería, con el informe pide disculpas por no entregar la copia pero se compromete a hacer llegar dicho informe posteriormente, vale la pena decir que con la nueva parametrización que hemos dado seguimiento se ha desabierto una gran cantidad de piques clandestinos y otros muchos que se han pegado al tubo madre, el regidor Roberto Larios pide la palabra e inicialmente felicita al equipo de EMAS por presentarnos el informe, sin embargo llama la atención los pasivos que presentan ya que en especial los vehículos están muy alijados de tener el valor que se les ha asignado cuando son practicamos fe chatarras, por otro lado las cuentas por cobrar han aumentado de L. 3,766,176.70 a L. 4,176,408.71 por lo

que hay que seguir trabajando en eso, el catastro realizado nos arrojó una gran cantidad de pagos clandestinos, con la reparación de tubería se debe buscar un mecanismo para evitar que EMAS continúe absorbiendo esos gastos; Henry responde que en verdad es delicado lo de los pasivos y a que el SANAA nunca dio la documentación de los estatales para poder así preparar las gestiones de la Mora que ellos nos heredaron, agrega que a nivel de junta directiva se está trabajando en un reglamento para poder blindarnos pero pide paciencia ya que hay que mejorar el sistema; la regidora Vilma Lagos también los felicita y los incita a mejorar ya que si bien es cierto las entradas mejoraron pero los gastos redujeron muy poco, está de acuerdo con Roberto Larios sobre los pasivos y el capital ya que no está claro en que fue el aumento; Henry responde que el aumento se debió al pago de la deuda con la ENEE ya que si se recuerda se tuvo que suscribir un plan de pagos para que no cancelaran los cueros y nos cortaran la energía, Vigilia Caceres agrega que otro renglón que aumento fue la compra de equipo de oficina; el regidor Jorge Espinal dice que como si está en la parte de recuperación de la empresa no se refleja mucha utilidad pero se está trabajando para mejorar y agradecer a la corporación por el apoyo y a la población pide comprensión ya que se empezará a legalizar los pagos clandestinos y son medidas que seguramente no serán muy agradables pero deben entender que no se hace con el ánimo de causar molestia sino que es con el

objetivo de sacar adelante a la empresa que se recibió en muy malas condiciones; el Señor Alcalde Municipal agradece también el esfuerzo que he dedicado a la Empresa EMAS por que a pesar de que ya se sabía lo que se enfrentaba la situación aunque ha sido mucho más difícil de lo que parece, pero si no se ha con ciencia en la población será mucho más difícil. En consecuencia y luego de una amplia discusión el señor Alcalde Municipal somete la rendición de cuentas de EMAS del año dos mil diez y nueve para su aprobación ante la Honorable Corporación Municipal y Honorable Asamblea presente quienes levantando la mano en señal de aceptación por unanimidad de votos lo aprueban y Ratifican para que surta efectos de inmediato. Que el secretario del despacho exhiba certificación de estilo. - SEXTO: No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Douglas Ordoñez

Douglas Ordoñez
Alcalde Municipal



Jorge Espinal
1er Regidor

Carla Ordoñez

Carla Ordoñez
2da Regidora

Jorge Sandoval
Jorge Sandoval
4to Regidor

U0615193400522

Xoayanni Ponca
Xoayanni Ponca
7mo Regidor

Vilma Lagos

Vilma Lagos

3ra Regidora

Roberto Larios
Roberto Larios
Quinto Regidor

Marta Pastrana
Marta Pastrana
Octava Regidora

Carlos F. Molina
Secretario Municipal



ACTA N° 64

Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, en el Salón Consistorial, siendo la una y quince de la tarde del día jueves seis de febrero del año dos mil veinte, presidió la sesión el Señor Alcalde Municipal ciudadano José Douglas Ordoñez Carrasco, con la asistencia de los regidores(as) ciudadanos(as) Jorge Edeardo Espinal, Carla Patricia Ordoñez, Vilma Suxapa Lagos, Jorge Luis Sandoval, Roberto Antonio Larios, Mayra Lorna Barahona, Elmer Yovanni Ponce y María Albina Pastorana ante el Secretario del despacho Carlos Francisco Molina Lemus que da fe: La agenda a tratar es la siguiente:

1. Comprobación del Quorum
2. Apertura de la Sesión
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
4. Aprobación de Justificación de valores no ejecutados
5. Cierre

El secretario de la Municipalidad dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin modificación alguna. PRIMERO: En esta fecha la Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, emite la siguiente Justificación: En referencia a circular N° 001/2020 - PRESIDENCIA recibida de parte del Tribunal Superior de Cuentas, la Corporación Municipal justifica que los valores no ejecutados en el presupuesto de